

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15840** *MANUEL LLINARES, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 164/2011, dimanante de autos número 1043/10, a instancia de Maria del Carmen Villen Ramirez, contra Manuel Llinares, S.L., en la que con fecha 7 de mayo de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Llinares, S.L., con CIF B-91323881 en situación de insolvencia por importe de 47.408,93 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 7 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120030873-1